

vida, en la zona que ocupa la clase obrera, se trata de una excepción, de una excepción voluntaria y consecuente con la opción ideológica por ellos asumida. Pero esto no puede hacerse abusivamente extensivo a los demás técnicos y profesionales como para hablar con propiedad de la "proletarización" de éstos. Por ello es sorprendente que los abogados laboristas, ante los que diariamente pasan centenares de proletarios de verdad, puedan hacerse eco de una fórmula como ésta, acuñada por la pereza mental o por la embriaguez de la metáfora. (Entre paréntesis, está por hacer, y grita urgencia, un análisis destripador de la jerga que está generando el lenguaje político y sindical, tanto de la derecha como de la izquierda.)

La discusión sobre la sindicación condujo naturalmente a la de la transformación democrática de los Colegios de Abogados, que, se dijo, deben abandonar el cerrado espíritu corporativista que les ha caracterizado durante la dictadura para constituirse en defensores de los derechos democráticos.

Más atención, por su mayor especificidad, dedicó el congreso a la cuestión de si los abogados laboristas de CC. OO. deben integrarse en las mismas como funcionarios o proseguir su actividad de forma independiente. La extrema diversidad de las condiciones de trabajo de los abogados laboristas—desde el ejercicio individual que se practica en Asturias hasta el colectivo, autogestionario y estructurado por ramas de producción con que se opera en los despachos de España, Alcalá, Atocha, etc., en Madrid— hacía difícil una toma de posición común al respecto. Aunque todos se mostraran convencidos de que a largo plazo la integración en la Confederación como funcionarios de la misma sería necesaria, se convino en adoptar formas flexibles de colaboración o de integración en función de las condiciones y necesidades de cada lugar. A este respecto, la dirección de la Confederación manifestó su preocupación por la necesidad de ofrecer a los afiliados unos servicios jurídicos propios que dieran respuesta a las preguntas que sobre las ventajas de la afiliación se hacen los trabajadores. "Pues los cien mil trabajadores que se han afiliado ya son sólo la vanguardia, los que lo ofrecen todo y no piden nada. Pero son muchos también, y es muy comprensible, los que piden ventajas en presta-

ciones. Y nosotros no tenemos dinero para montar Casas del Pueblo".

A este requerimiento los congresistas, tras definirse en sus conclusiones como "técnicos asesores al servicio de la Confederación Sindical de CC. OO. con despachos que deben ser considerados como de CC. OO. y, como tales, puestos al servicio de todos los trabajadores", se comprometieron en su resolución final a prestar el máximo apoyo a la afiliación masiva a CC. OO. para lo cual estudiarán en el más breve plazo las fórmulas que permitan ofrecer ventajas a los afiliados.

El papel a desempeñar por los abogados laboristas en el futuro, ante los cambios que se anuncian de una nueva legalidad sindical con el desmantelamiento de la CNS, fue objeto de una ponencia que abordó muy exhaustivamente temas tales como la función de los laboristas en las negociaciones colectivas; en la creación de la nueva legalidad; en el control obrero de la higiene y seguridad en el trabajo; en la organización científica del trabajo; en el control de la gestión de la política de empleo por las oficinas de colocación; en la formación de cuadros sindicales, etcétera.

Por lo que se refiere a la nueva legalidad sindical que ha de implantarse, los congresistas se manifestaron convencidos de la importancia del estatuto de los Derechos del Trabajador que la Confederación Sindical de CC. OO. ha postulado como una necesidad urgente y se comprometieron a prestar su máxima colaboración a la elaboración del mismo.

A esta y otras tareas se consagrará la Coordinación General de abogados laboristas comunistas de todo el país, cuya creación se aprobó en el congreso. El objetivo más importante de la Coordinadora General será el de crear en todo el país la estructura del aparato técnico de servicios jurídicos de la Confederación de CC. OO. en colaboración con las demás tendencias integradas en la misma.

El congreso de abogados laboristas terminó con una alocución de Simón Sánchez Montero que, en representación del Comité Ejecutivo del PCE, rindió homenaje a los abogados asesinados: "Ninguna organización del partido ha pagado en estos últimos años un tributo tan terrible como la vuestra, pero esto refleja la importancia de vuestro papel en el movimiento obrero"

■ MIGUEL SALABERT

la Vega (contador), Paloma Portela Pañas (bibliotecario), Severiano Montero Barrado (diputado de Letras), Aurora Ruiz González (primer diputado de Ciencias) y Javier Maquía Lara (segundo diputado de Ciencias), los miembros de dicha candidatura sustituyen a Luis Gómez Llorente, Mariano Pérez Galán, Pilar Lucendo de Lucas, Encina Bodelón, María Dolores Avilés, Carmen Arnechina y Alfonso García Pérez, quienes cesaban en sus cargos por haber cubierto el plazo de mandato que señalan los Estatutos. En las elecciones han participado más de cinco mil colegiados—que depositaron su voto entre las nueve de la mañana y las siete de la tarde del domingo, sin ningún tipo de incidencias, o bien enviándolo por correo certificado—, y el resultado señala claramente la dura lucha mantenida entre las dos candidaturas enfrentadas: sólo unos sesenta votos han separado el éxito de la "democrática" frente a la "profesional". La descripción de qué era lo que defendían o atacaban una y otra candidatura es el mejor medio para comprender el alcance de estas elecciones, decisivas para la vida colegial en cuanto que los siete vencedores pasaban a ser mayoría de una Junta Rectora compuesta por trece miembros:

El programa de la candidatura "democrática" se declaraba "continuista" respecto al de sus antecesores, cuyo trabajo ha convertido el Colegio de Doctores y Licenciados en un centro vivo, abierto a todas las preocupaciones de los enseñantes y enormemente combativo en pro de sus reivindicaciones. Los ahora elegidos quieren seguir centrando sus esfuerzos en la consecución de la "nueva Escuela pública", objetivo principal asimismo de la "alternativa democrática" propuesta por la actual Junta de Gobierno y que cuenta con el mayoritario apoyo de los colegiados, según se ha podido comprobar en las distintas Asambleas generales realizadas. Utilizando las propias palabras de su programa, "frente a la actual escuela (sea estatal o privada), proponemos otra—la nueva Escuela pública—, gestionada democráticamente, que unifique el proceso educativo en un ciclo único de los

cuatro a los dieciocho años, que ofrezca puestos escolares gratuitos y suficientes para todos los niños en edad escolar, que elimine las actuales discriminaciones por razón de sexo y que sea pluralista; es decir, en las que se respete la libertad de pensamiento y docencia". Ello, junto a una serie de puntos reivindicativos, entre los que destacan la lucha contra el paro y la creación de plazas escolares para todos los niños y enseñantes.

Frente a esta candidatura, se alzaba la autollamada "profesional", criticando lo que entiende como actual "politicización" del Colegio en aras de unos planteamientos estrictamente "profesionales". Ligada ideológica y prácticamente a la FERE (Federación Española de Religiosos de la Enseñanza), defendía—con otras palabras—los criterios en que se sustentó el voto de censura planteado contra la Junta de Gobierno en la última Asamblea general realizada y que fue derrotada por mayoría. Compuesta íntegramente por licenciados que trabajan en la Enseñanza privada—incluido algún eclesiástico—, la candidatura "profesional" se mostraba como portavoz de los intereses de los patronos y religiosos. Lo que quedaba explícito en su negativa a la desaparición de las subvenciones a la Enseñanza privada (treinta mil millones de pesetas en este año, distribuidos por la Unión Nacional de Empresarios), o siquiera a su control democrático, otro "caballo de batalla" de la candidatura vencedora. Con la que también se enfrentaba en lo referente al pluralismo ideológico dentro de los centros, negado por los "profesionales".

Cómo hubiera sido un Colegio dominado—o mejor, neutralizado—por estos últimos, resulta fácil imaginarlo a través de las notas citadas sobre su programa. Todo hace pensar, pues, que—aunque quizá exista una impugnación por parte de los perdedores, pese a su presencia en mesas electorales y escrutinio final, que la invalide— los licenciados madrileños han sabido elegir a sus representantes colegiales. Es un paso que puede resultar decisivo hacia la "nueva Escuela pública". ■ FERNANDO LARA.

EUSKADI

— COLEGIO DE LICENCIADOS DE MADRID —

## Triunfo de la candidatura democrática

EL Colegio de Doctores y Licenciados de Madrid se mantendrá en la fructífera línea desarrollada durante los tres últimos años. Ello se desprende del resultado de las elecciones celebradas el pasado

domingo, día 20, y en las que resultó triunfadora la candidatura conocida como "democrática". Compuesta por José Luis Lobato Carbia (vicecaño), Angel Sabín Sabín (secretario), Mercedes Hidalgo de

## Aires de primavera

V ENCIENDO ya febrero, nueva savia parece fecundar el viejo tronco euskaro. Permanece aún abierta la dolorosa herida de la amnistía, sigue golpeando la política de indiscriminada tolerancia, el "bunker" se resiste aferrándose a las esencias y algunos viejos demonios todavía permanecen sueltos, pero a la hora de los balances pre-

dominan, aunque jfmidas, las sonrisas sobre la larga tónica de crispación y ceños fruncidos.

Síntomas de esta incipiente primavera vasca ha sido este estreno de libertad para José Agustín Echebeste, Javier Ortúzar, Víctor Aranzabal y José Luis Iñurrutegui, quienes desde Puerto de Santa María, Zamora y Carabanchel vuelven a ▶

Euskadi como preludeando la libertad de todos los presos, y el fin del confinamiento de los exiliados vascos en la isla de Yeu, cuestión que día a día contabilizaba nuevas protestas.

Pero es quizá en el terreno político donde con más claridad puede apreciarse el cambio de clima. La reunión celebrada en Bilbao por las seis fuerzas que apoyan a Julio Jáuregui (ANV, DCV, PCE, PSOE, PNV y PSPE), a una semana de la celebrada en Bayona por el Gobierno vasco en el exilio, ha contribuido a restablecer la confianza en la oposición a pesar de lo indefinido del comunicado final.

Se constata, de otro lado, el deseo del Gobierno vasco de no obstaculizar la negociación y de apoyar a Jáuregui sin reservas en la coyuntura actual, reservándose un protagonismo de segunda fila en las líneas de actuación que ha venido manteniendo a lo largo de las cuatro últimas décadas. El lendakari Leizaola entiende que la institución debe ser depositaria de una legitimidad adquirida en las urnas, asumiendo una imagen de dignidad y caución democrática hasta que el pueblo vasco pueda determinar su futuro. "No podemos reconocer algo que sustituya a lo surgido en el treinta y seis, si no es por votación popular", dijo Leizaola quizá no teniendo en cuenta que el Gobierno vasco sigue adoleciendo de una falla de principio que limita su representatividad originaria y que se refiere a la exclusión de los comunistas en plena guerra fría.

Ya en la arena de la discusión entre las fuerzas que apoyan a Jáuregui, la clave del debate parece centrarse, a pesar de lo diverso y complejo de los problemas planteados, en la negociación del tema de las nacionalidades. Despejada la incógnita Carrillo —los comunistas vascos han sido tajantes en este punto: "Si Suárez considera que el "status" de las nacionalidades es negociable, que lo diga públicamente y que no pretenda utilizar una coartada como la presencia de Carrillo en la comisión, y por otra parte, podría participar en cualquier otra. El problema es la negociación y no la presencia de este u otro señor en cualquiera de las comisiones"—, la oposición se afana en perfilar unos presupuestos que no sean rechazables apriorísticamente por el poder, que garanticen un cierto control en el proceso electoral y que dejen abierta la puerta a un futuro planteamiento autonómico. Difícil conjunción de extremos que fue resuelto en el comunicado final con el acuerdo de "instruir a don Julio Jáuregui para que plantee el restablecimiento de las facultades autonómicas de que ha gozado históricamente nuestro pueblo, así como la creación de una Diputación General de Euskadi, con participación de todas las fuerzas políticas vascas, que entre otras facultades, tenga las adecuadas para

garantizar la neutralidad del proceso electoral".

Es precisamente en la cuestión del restablecimiento de las facultades autonómicas donde siguen manifestándose diferentes interpretaciones, desde una brumosa reinstauración foral que preconizan algunos, pasando por el Estatuto de Estella, el Estatuto de 1936 con su Gobierno, o la elaboración de una nueva carta que regule las relaciones con el poder central. Por eso, a pesar del deseo compartido por el pueblo vasco y la totalidad de fuerzas democráticas de lograr un poder vasco, todo queda por hacerse en ese camino.

Sería en la proposición de crear una "Diputación General de Euskadi", donde habría que situar el arranque de la senda hacia una solución del problema. Bajo esa fórmula semántica de "Diputación General", parece hallarse la intención de instrumentalizar un organismo en el que tuvieran lugar todas las fuerzas vascas de oposición y que funcionando como "colegio electoral" garantizara la transparencia electoral, pero no parece que su papel se limitaría a las elecciones. Cada día se oye hablar más de "pacto institucional" y de "pacto autonómico". Aún sin explicitarse, se apunta que correspondería a toda la oposición democrática, a partir de las elecciones, un esfuerzo común por elaborar una Constitución que respecto a la cuestión nacional y regional estableciera mecanismos abiertos a la regulación de sus relaciones entre sí y con el Estado central, cosa que desde las nacionalidades debería ser impulsada por los esfuerzos mancomunados de todas las fuerzas partidarias de la autonomía. En este sentido, se pronunciaba el líder de ANV, Valentín Solagástua, en un reciente mitin celebrado en Algorta.

De todos modos, mientras llega la negociación con Suárez, pocos son los que se atreven a acusar a la oposición de maximalismo en sus planteamientos autonómicos, cuestión en la que a todas luces parece imponerse una línea más dúctil y a largo plazo, en contraste con la reivindicación de amnistía firmísimamente mantenida como no negociable.

También en el terreno político se espera con mucho interés el florido marzo de congresos. Tras largos meses de trabajosa preparación el al Partido Nacionalista Vasco aborda las últimas fases de su asamblea nacional; el CC Socialista de Euskadi (PSOE) reunirá 1.400 delegados e invitados los días 12, 13 y 14 de marzo en Donostia en un histórico primer congreso; ESB anuncia congreso para los días 18, 19 y 20 de marzo en Bilbao en el que se discutirán veinte ponencias y "Eusko Karlista Alderdia" también se dispone a ajustar su maquinaria política y organizativa.

Esa celeridad en poner orden dentro de las casas se ha visto

complementada esta semana con la creación de la plataforma "Herriko" (del Pueblo), organismo que anunció su presentación pública para el próximo día 28 y que agrupa doce grupos considerados hasta hace poco tiempo irreconciliables. Se trata de las siglas incluidas en la "Kordinadora Abertzale Sozialista" y de MCE, ORT, PT, ES y otros de menor entidad.

Al parecer, la iniciativa correspondió el KAS, MC, EKA y "Eusko Sozialistak", quienes después de seis meses de arduas negociaciones, han desembocado en la elaboración de un programa que, en líneas generales, difiere muy poco de las soluciones que propugna el conjunto de la oposición: libertades democráticas; amnistía total; esta-

blecimiento de un régimen de autonomía; reforma fiscal... Pero lo que más ha sorprendido del acuerdo es precisamente que fuerzas etiquetadas de "abertzales" y "sucursalistas" se hayan puesto de acuerdo en un proyecto común, superando falsas divisorias. Por eso, a pesar de la negativa de los carlistas a suscribir el documento, del escepticismo con que ha sido acogida la plataforma por las fuerzas de mayor peso específico y de la corta vida que algunos le pronostican, el ver alejarse el fantasma "abertzale-sucursalista", mantenido hoy casi exclusivamente por ESB, contribuye a distender el áspero terreno de la política vasca, en estos días de retoños primaverales. ■ PERU ERROTETA.

## GALICIA

# As Encrobas: un lento despojo

**M**AIS si non temos luz!, contestaron los campesinos cuando los directivos de Lignitos de Meirama intentaron hacerles ver las ventajas de la energía eléctrica y la satisfacción que se siente cuando se llega a casa y se enciende la luz... Meses después, agotada ya la débil paciencia de la empresa y por el muy legal y socorrido procedimiento de la expropiación forzosa, los campesinos no han podido hacer otra cosa que oponerse, con sus medios y su indignación, al despojo. Con el conflicto surgido con las fuerzas del orden, solicitadas por los intereses empresariales, se ha deducido, además de los heri-

dos y detenidos, que el pueblo gallego sigue consciente de que la defensa de sus propios derechos le obliga a la respuesta contundente, desesperada.

Fenosa, la compañía eléctrica dueña de vidas y haciendas en Galicia, tiene el proyecto —que cuenta ya con todos los permisos oficiales— de construir en el término de Cerceda (La Coruña) una central térmica de 500 megavatios aprovechando la existencia allí mismo de un yacimiento de lignito a cielo abierto. A través de su filial, Lignitos de Meirama, Fenosa necesita explotar este yacimiento a razón de 3.800.000 toneladas/año para "in-

